



INVITACIÓN A LA
PRESENTACIÓN DEL LIBRO
**ABUSO Y LÍMITES
DEL PODER PENAL
EN ESTADOS
DEMOCRÁTICOS
DE DERECHO**



Aula Magna Jacinto Pallares,
Facultad de Derecho de la UNAM

Viernes 28 de febrero 2025 a las 18:00 horas

COORDINADOR

Dr. Luis Rodríguez Manzanera
Ex Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales

COMENTARISTAS

Dr. Moisés Moreno Hernández
Director General del CEPOLCRIM y
Coordinador de la obra

Lic. Antonio Lozano Gracia
Ex Procurador General de la República y
Profesor de la UNAM

Lic. Ignacio Morales Lechuga
Ex Procurador General de la República y Profesor
de la ELD

Lic. Fernando Gómez-Mont Urueta
Ex Secretario de Gobernación y Profesor de la ELD

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM

BOLETÍN INFORMATIVO
(1º de marzo de 2025)

Exitosa presentación del libro
“Abuso y Límites del Poder Penal en Estados democráticos de Derecho”

El viernes 28 de febrero, con un auditorio repleto, se llevó a cabo la presentación del libro ***“Abuso y Límites del Poder Penal en Estados democráticos de Derecho”*** que coordinó el Dr. Moisés Moreno Hernández, Director General del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, con los interesantes comentarios de la Dra. Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, Lic. Antonio Lozano Gracia, Profesor de la UNAM, Lic. Ignacio Morales Lechuga, Profesor de la Escuela Libre de Derecho, Lic. Fernando Gómez Mont, Profesor de la ELD, Dr. Luis Rodríguez Manzanera, ex presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, y del propio Dr. Moisés Moreno.

Todos destacaron que el tema de que se ocupa el libro es de la mayor actualidad y de enorme preocupación para los habitantes de esta gran nación, por la forma en que se está ejerciendo el poder por los gobernantes. Que México vive uno de sus momentos más cruciales en el campo de la justicia penal –pero también en otros campos-, producto del ***ejercicio abusivo del poder*** por quienes lo detentan, tanto en el poder ejecutivo como el legislativo, siendo una de sus más significativas manifestaciones el atropellamiento que se está cometiendo en contra del *poder judicial federal* y, con ello, en contra del principio de *división de poderes* y del propio *Estado de Derecho*, porque esta forma de gobernar se ha traducido en el constante e insoportable socavamiento de las instituciones democráticas.

El evento tuvo lugar en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde hace más de dos años se realizó el Seminario Internacional que se ocupó de este gran problema y en el que participaron especialistas nacionales e internacionales, con la finalidad de analizar sus diversas manifestaciones y señalar los *límites* que tiene que observar el ejercicio del poder penal en Estados democráticos de derecho, como lo es México. Y, toda vez que este problema repercute en perjuicio de derechos humanos de los gobernados y en detrimento del propio sistema de justicia penal y del Estado de Derecho, se hizo un fuerte llamado a los detentadores del poder, quienes tienen en sus manos las decisiones políticas en materia de justicia, de que esa *forma de gobernar* y esa *forma de ejercer el poder* no es propia de Estados democráticos de derecho, sino de estados autoritarios o totalitarios. Por lo que, siendo el Estado Mexicano un ***Estado democrático de derecho***, según se deriva de su Constitución, sus gobernantes no deben actuar autoritaria o arbitrariamente, como si su poder fuese “absoluto”, sino que están obligados a someterse a los límites y controles previstos en la Constitución y en instrumentos internacionales al ejercer el poder penal y tomar decisiones políticas, como se desprende de los ***principios fundamentales*** de *división de poderes*, de *legalidad*, de *legitimidad*, de *igualdad ante la ley*, del *debido proceso penal*, de *presunción de inocencia*, entre otros.

Finalmente, se destacó que el abuso del poder penal tiene sus *consecuencias jurídicas*; por lo que, habrá que ahondar en ellas para que tales conductas no queden sin castigo; habrá que fortalecer los mecanismos de control *para que el abuso del poder penal no quede impune*, así como desarrollar una amplia propuesta nacional para fortalecer el Estado democrático de derecho y las instituciones del sistema de justicia penal. Que el propósito del libro es abrir un foro de análisis y discusión sobre lo que queremos como nación y sus instituciones, lo que queremos como sistema de justicia penal y qué tipo de gobernantes es el que conviene para el modelo de nación que deseamos.